

# Pasos a seguir para el Proceso de Inscripción (Sólo alumnos(as) aceptados (as) a Primer Semestre) Semestre AGOSTO - DICIEMBRE 2018

## PASO 1

Realizar el pago de la Ficha de Inscripción antes del **jueves 02 de agosto de 2018** por la cantidad indicada en la ficha, en el banco especificado.

## PASO 2

Entrega y validación de documentación en Ventanillas de Servicios Escolares, de acuerdo a la fecha y carrera correspondiente:

FECHA	HORA	CARRERA
07 DE AGOSTO	9:00 A 12:30	MECATRÓNICA
	14:30 A 17:30	GESTIÓN EMPRESARIAL (PRESENCIAL Y A DISTANCIA) SISTEMAS
08 DE AGOSTO	9:00 A 12:30	QUÍMICA ELÉCTRICA
	14:30 A 17:30	ENERGÍAS RENOVABLES MECÁNICA
09 DE AGOSTO	9:00 A 12:30	INDUSTRIAL (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)
	14:30 A 17:30	ELECTRÓNICA ADMINISTRACIÓN
16 DE AGOSTO	09:00 A 12:30	PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍAS RENOVABLES <b>**Sólo Profesional Asociado:</b> FECHA LÍMITE DE PAGO EL 10 DE AGOSTO DE 2018

### NO SE REQUIERE ENTREGAR ESTUDIOS MÉDICOS NI RADIOGRAFÍAS

Para los(as) alumnos(as) del Instituto es **obligatorio** estar dados de alta en el IMSS para que tengan servicio médico FACULTATIVO.

Los documentos originales se presentan únicamente para cotejar y serán devueltos al interesado(a).

Cuando se realicen los trámites de Titulación se volverán a requerir los documentos originales.

ENTREGAR EN VENTANILLA la siguiente documentación en el orden que se indica:

1. Una impresión del **Número de Seguridad Social**. [INSTRUCCIONES PARA OBTENER EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL](#).

En caso de no poder obtener el Número de Seguridad Social por internet, deberás acudir directamente a la Subdelegación del IMSS a solicitarlo (Blvd. Independencia).

2. Si ya cuentas con Número de Seguridad Social por parte de tus padre, madre o por trabajo, debes traer una **VIGENCIA DE DERECHOS** que puedes [DESCARGAR AQUÍ](#)

Si en la Vigencia de Derechos el Número de seguridad social no está vigente o activo, entonces debes tramitar uno nuevo como se indica en el punto anterior.

**NOTA:** Todos los requisitos son indispensables para llevar a cabo tu inscripción a primer semestre. Si tienes alguna materia pendiente en tu preparatoria, **NO procederá tu inscripción.**

1. Hoja de Datos [Descargue aquí](#), **LLENARLA A MANO CON LETRA CLARA Y LEGIBLE**

2. Acta de nacimiento (Original y una copia)

3. Certificado de bachillerato original y **una copia por ambos lados (ver observaciones sobre legalización de certificados en la siguiente página).**

**Si estudiaste el bachillerato en MODALIDAD ABIERTA**, debes presentar un OFICIO DE AÑO LECTIVO, expedido por la Institución donde cursaste tus estudios, el cual debe mencionar las fechas en que fueron acreditados cada uno de los periodos de estudio. Así mismo deberás entregar CARTA DE AUTENTICIDAD de tu certificado en original. **Todo documento falso será motivo de cancelación de tu inscripción.**

**Si cursaste el Bachillerato en dos instituciones**, se deben presentar los certificados de las dos escuelas y la equivalencia.

**Los certificados de Bachillerato de Instituciones Estatales o Particulares deberán estar legalizados.** La legalización se hace en Saltillo, en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Estado, los teléfonos para información son: 01-844-416-67-27, 01-844-411-86-71.

**Si aún no tienes el certificado, deberás entregar constancia de terminación (sin excepción)** donde se indique que terminaste satisfactoriamente la preparatoria **incluyendo un cárdex** con promedio general. Debe estar impresa en hoja membretada, con sello oficial y firmada por el titular de la Institución. No se acepta constancia con firma por ausencia o por poder.

4. Comprobante de domicilio actualizado (Original y una copia), (en caso de que sea de renta, el recibo de pago debe coincidir con el domicilio especificado).

5. Una impresión de la C.U.R.P. Descargar de Internet ([www.renapo.gob.mx](http://www.renapo.gob.mx))

6. Ficha de pago de inscripción, debidamente sellada por el banco. (Original y una Copia)

7. Seis fotografías recientes, tamaño infantil, pueden ser a color o blanco y negro. Poner el nombre al reverso

**Información para alumnos(as) extranjeros(as):** Además de los requisitos indicados anteriormente, deben presentar:

- Original y copia de Documentos Probatorio Vigente de Residencia en México.
- Original y copia de su Pasaporte vigente.
- Si el certificado de preparatoria es de otro país, debe tramitar la Equivalencia de Estudios en la SEP.
- Acta de Nacimiento apostillada en la Secretaría de Estado del país donde naciste.
- Todos los documentos deberán estar traducidos al español.



### PASO 3

La persona encargada en ventanilla te entregará comprobante de documentos recibidos con tu Número de Control y contraseña para acceder a tu estatus e historial académico en la página del Tec. [www.itlalaguna.edu.mx](http://www.itlalaguna.edu.mx)

### PASO 4

Pasar a la División de Estudios Profesionales con tu comprobante de recepción de documentos para que te asignen tu **carga académica (horario de clases)**.

### PASO 5

Pasar al Centro de Cómputo (Edificio 7) para tramitar tu **credencial de estudiante y correo electrónico institucional**, con tu carga académica y comprobante de domicilio a la mano.

<p>Los Certificados expedidos por las siguientes Instituciones <b>REQUIEREN LEGALIZACIÓN</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila</b></li><li>• Colegios de Bachilleres</li><li>• Secretaria de Educación Publica de otros Estados</li><li>• Universidades Autónomas (Excepto BUAP, UNAM, IPN y Chapingo)</li></ul> 	<p>Los Certificados expedidos por las siguientes Instituciones <b>NO REQUIEREN LEGALIZACIÓN</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>BUAP, UVM, ITESM</b></li><li>• Sistema Educativo Nacional ( con la leyenda "Este documento es válido en los Estados Unidos Mexicanos y NO requiere trámites adicionales de legalización")</li><li>• Institutos Tecnológicos (CONALEP, DGETI, DGETA)</li><li>• UNAM</li><li>• Instituto Politécnico Nacional</li><li>• Secretaría de la Defensa Nacional</li><li>• Organismos Públicos Descentralizados</li></ul> 
<p>Para certificados de otros Estados, el trámite se realiza en la Secretaría General de gobierno de la misma Entidad Federativa que lo expide.</p>	